



Pol. 101

Pol. 5
Los Parras

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Proyecto de Concentración Parcelaria de la zona de CANAL DE ALMAZÁN - DEMARCACIÓN 3 (Soria) aprobado por este Servicio Territorial por Resolución de de de 2012.

La JEFATURA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

960: Encarnación Rodríguez Jiménez

Junta de Castilla y León
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
Consejo de Agricultura y Ganadería
Dirección General de Planificación Agraria y Desarrollo Rural
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
CANAL DE ALMAZÁN - DEMARCACIÓN 3 -
VILLALBA-COSCURITA-BORDEJE-LA MIÑOSA
PROVINCIA: SORIA
FASE:
**PROYECTO
POLIGONO 1
BORDEJE (HOJA 2 de 2)**

Observaciones:
V.P.: JOSE MANUEL RUIZ ROMERA Autor: PABLO HERRERA ESTEBAN
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

Plano nº: **3.2**
Escala: 1/2.000
Fecha: OCTUBRE 2012